

Mellan, y Pedro Tereso de Ximenes Robores, y Sr.  
Pedro Antonio Thomas Mellan, Alcaide mayor, Con-

SE  
S  
A  
T  
to  
en  
esta  
de  
la  
villa

sefo Justicia, y Ximenes en ambos Oidores, desta de la  
dantes pinto, y congozales en la Sala de Cavildo, como  
lo hizo deyo, y contumacia, con auto de fe, e notorio.

el Sr. Sr. Juan Thomas Mellan, Procurador Sindico  
de esta de la villa, y de comar, paraba con Ho-  
nra de la Inia de Ximenes, que era sacada en ella  
por tenencia de Pedro Antonio Thomas Mellan, que la ha oca-

cion, y lo era admitida. Notacion de varios sucesos  
de la Real, y especial Privilegio de que goza, confirm-  
to por su Magestad (que Dios guarde) de, y contumacia  
inmemorial, teniente faciendo la solicitud del Sr. Juan

Thomas de Thomas, secretario, que alega, y se notifica, y  
suplicacion, de una conformidad acordada, ha sido y  
la licitud de nombrar para el oficio, y servicio de la  
Referencia de este Numero, de todo lo que se ha con-

tenido, que pidiere y fueren de dar, para que con-  
tudo, y este nombramiento se faciese ante su Magestad, y

